LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES LIMITE VILLAPINZON - TURMEQUE Y TURMEQUÉ - NUEVO COLON – TIBANA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

FECHA: 05 y 06 de Mayo de 2026
HORA: 8:00 a.m. y 5:30 p.m.
LUGAR: Secretaría de Contratación

05 de Mayo de 2026

Link: https://teams.microsoft.com/meet/267822879433119?p=tbxNdRwYQUTtrEgDwx

06 de Mayo de 2026

Link:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzI2NWQ5NGYtZjUzNi00MDcyLWFmNDItYWJlMGNhZDgyODY2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22620104e2-1390-43c5-ba45-85d1883cc488%22%2c%22Oid%22%3a%2276f1dbf3-e59a-4a4a-b288-b02629dd04ed%22%7d

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación por parte del Delegado (a) para la Contratación
2. Presentación de los asistentes a la audiencia de adjudicación
3. Lectura del Artículo 2.2.1.2.1.1.2. "**Audiencias en la licitación"** del Decreto 1082 de 2015 y lo señalado sobre el tema en el pliego de condiciones
4. Lectura del documento de respuesta a las observaciones presentadas
5. Intervención de los proponentes respecto a las observaciones presentadas
6. Derecho de réplica.
7. Respuesta a las observaciones presentadas en la audiencia de adjudicación
8. Decisión del Comité Asesor - Evaluador y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierta
9. Lectura de resolución de adjudicación o declaratoria de desierta por parte del Delegado (a) para la Contratación
10. Constancias
11. Finalización de la audiencia

1. INSTALACIÓN:

Siendo las 8:00 a.m. del día 05 de Mayo de 2026, se reunieron en la Secretaría de Contratación, con la finalidad de llevar a cabo la Audiencia de Adjudicación, dentro del proceso de Licitación Pública No 002 de 2026, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES LIMITE VILLAPINZON - TURMEQUE Y TURMEQUÉ - NUEVO COLON – TIBANA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA**"

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENTES:

Funcionarios Gobernación de Boyacá

NOMBRE	CARGO
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO	Secretario de Contratación
CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ	Directora Procesos de Selección
LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL	Profesional Externo – Secretaría de Contratación

PARTICIPANTES:

La grabación de la audiencia se publica con el presente documento.

3. LECTURA DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.1.2. "AUDIENCIAS EN LA LICITACIÓN" DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LO SEÑALADO SOBRE EL TEMA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Se da lectura por parte del delegado (a) para la Contratación de la normatividad citada y al pliego de condiciones.

4. LECTURA DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

Se informa que el informe de evaluación, fue publicado en el SECOP II, y se pregunta si tienen alguna observación.

5. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES RESPECTO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

El delegado (a) para la Contratación da la palabra a los representantes de los oferentes y voceros, para que manifiesten las observaciones que tengan respecto a la respuesta a observaciones dada por la Entidad.

Se reciben observaciones las cuales se encuentran en la grabación de la presente audiencia.

6. DERECHO DE RÉPLICA

Se reciben réplicas, las cuales se encuentran en la grabación de la presente audiencia.

7. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Las respuestas a las observaciones y replicas, se encuentran en el vínculo de grabación.

Así las cosas, y resueltas las observaciones y réplicas presentadas se procede a comunicar que se mantiene el informe definitivo y en consecuencia los proponentes habilitados para la apertura del sobre económico son:

- CONSORCIO VIAL BOYACA 2026 - AURA ELENA ORTEGA TATI
- CONSORCIO VIAS DEPARTAMENTALES 026 – DANIEL GONZALEZ ISAZA
- CONSORCIO MEJORAMIENTO 026 – SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA

Una vez aperturados los sobres de oferta económica se dan a conocer los valores y se comunica que se suspende la audiencia y que mediante aviso publicado en la plataforma de SECOP II, en el link del proceso se informará la fecha y hora de la continuación de la audiencia de adjudicación.

8. DECISIÓN DEL COMITÉ ASESOR - EVALUADOR Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA

Se reinicia el proceso el 06 de Mayo de 2026, siendo las 5:30 p.m.

Una vez publicado el informe de evaluación y verificación de ofertas económicas, emitido por la Secretaría de Infraestructura Pública se encuentra lo siguiente:

Teniendo en cuenta la fecha de apertura de las ofertas económicas (05 de mayo del 2025) y considerando el día hábil siguiente (06 de mayo de 2026) donde la TRM vigente es de 1 USD= 3723,33, haciendo uso del método de MEDIA GEOMETRICA., se obtiene:

1. Aplicación de la fórmula:

n	3	Cantidad total de propuestas habilitadas
MG	61239025497	Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas
Puntaje máximo	48,5	Se otorgará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Proponente		Puntaje
V1	CONSORCIO VIAS DEPARTAMENTALES 026	47,33553844
V2	CONSORCIO MEJORAMIENTO 026	47,34460609
V3	CONSORCIO VIAL BOYACA 2026	48,48132001

2. De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta los criterios para asignación de puntaje, los proponentes obtuvieron un total de puntos de acuerdo a lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FACTOR DE CALIDAD	IND. NACIONAL	DISCP	EMP. Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	TOTAL
3	CONSORCIO VIAL BOYACA 2026 R.L. AURA ELENA ORTEGA TATIS	CUMPLE	30	20	1	0,25	0,25	**51,50**
5	CONSORCIO VIAS DEPARTAMENTALES 026 R.L. DANIEL GONZALEZ ISAZA	CUMPLE	30	20	1	0,25	0,25	**51,50**
9	CONSORCIO MEJORAMIENTO 026 R.L. SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA	CUMPLE	10	20	1	0,25	0,25	**51,50**

Ahora bien, teniendo en cuenta dicha asignación el puntaje máximo obtenido corresponde a:

	Proponente	Puntaje Oferta	Ponderable	Total
V1	CONSORCIO VIAS DEPARTAMENTALES 026	47,33553844	51,5	98,83553844
V2	CONSORCIO MEJORAMIENTO 026	47,34460609	51,5	98,84460609
V3	CONSORCIO VIAL BOYACA 2026	48,48132001	51,5	99,98132001

Así las cosas, se procede adjudicar el presente proceso al oferente **CONSORCIO VIAL BOYACA 2026,** representado legalmente por **AURA ELENA ORTEGA TATIS**, identificado con C.C. **1.047.437.279 de Cartagena,** por ser la propuesta más favorable para la entidad.

9. LECTURA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA POR PARTE DEL DELGADO (A) PARA LA CONTRATACIÓN

Se da lectura del acto administrativo de adjudicación N° 213 de 06 de Mayo de 2026, por medio de la cual se adjudica la Licitación Pública No. 002 de 2026, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES LIMITE VILLAPINZON - TURMEQUE Y TURMEQUÉ - NUEVO COLON – TIBANA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA**, al proponente **CONSORCIO VIAL BOYACA 2026,** representado legalmente por **AURA ELENA ORTEGA TATIS**, identificado con C.C. **1.047.437.279 de Cartagena**, por un valor de **SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 61.262.611.972,95).**

Se le solicita al oferente para que allegue en el menor tiempo posible el documento RUT del consorcio

10. CONSTANCIAS

La grabación de la audiencia se publica con el presente documento.

Vínculos de la grabación:

AUDIENCIA ADJUDIACION DECLARATORIA DE DESIERTA LP-GB-002-2026-20260505_080601-Grabación de la reunión.mp4

AUDIENCIA ADJUDIACION DECLARATORIA DE DESIERTA LP-GB-002-2026-20260505_080601-Grabación de la reunión 1.mp4

CONTINUACION AUDIENCIA DE ADJUDICACION LP-GB-002-2026-20260506 172820-Grabación de la reunión.mp4

11. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

En constancia se firma por quienes intervinieron.

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Procesos de Selección

LADY ESPERANZA CARREÑO S
Profesional E. Secretaría de Contratación